

# Las palabras del Gobernador ante la extensión del aislamiento

26/04/2020

Ante las declaraciones del Presidente de la Nación y el hecho de que aún no se da a conocer el decreto presidencial con las nuevas medidas y su alcance, el Gobernador de la Provincia expresa:

“El Área Metropolitana del Gran Mendoza, compuesta por los departamentos de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo, Maipú y Lavalle, conforme oportunamente se definió al gestarse el Unicipio, es superior a los 500.000 habitantes. Por lo tanto, queda comprendida en la disposición nacional en cuanto a las restricciones para esos conglomerados.

“Las salidas hasta 500 metros de personas (en los términos señalados por el Presidente) sí estarán habilitadas en toda la provincia, incluida el Área Metropolitana”.

“En el resto de la provincia no existe ninguna área superior a los 500.000 habitantes, por ende, un vez conocido el nuevo decreto presidencial y su alcance, que según informes será en las próximas horas, se podrá flexibilizar la cuarentena en cada uno de los departamentos.

“Ese tiempo de espera es el que hemos convenido con los intendentes a efectos de determinar el alcance de la flexibilización”.

Fuente: Prensa Mendoza